



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO – AÑO 2021– Nº

00356

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 OCT 2021

VISTO:

El Documento DE-1180-01719614- 8 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Adenda del Contrato de Obra suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma ELECTROMECÁNICA TACUAR S.R.L. en fecha 19 de octubre de 2021, numerado y registrado por Decreto D.M.M. Nº 00268/2021, correspondiente a la obra: "NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN BARRIO 7 JEFES", Licitación Pública Nº 11/2021 - S.O.yE.P.-

Que debido a una omisión involuntaria, no se consignó en la cláusula quinta del señalado contrato el procedimiento previsto en el Art. 37 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares relativo a la cancelación de los certificados, razón por la cual se procedió a la firma de una adenda a los fines de rectificar dicha cláusula.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese la Adenda de Contrato suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma ELECTROMECÁNICA TACUAR S.R.L., en fecha 19 de octubre de 2021, la que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-

p/a *[Firma]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



[Firma]
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente